

  <p>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070/2024</p>	<p>ACTA N° 43</p>		
		<p>Fecha</p>		
<p>ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</p>		<p>Día</p> <p>12</p>	<p>Mes</p> <p>08</p>	<p>Año</p> <p>2025</p>

<p>Unidad(es) Convocante(s)</p>	<p>:</p>	<p>Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General</p>
--------------------------------------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

<p>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</p>		
<p>Objetivo(s)</p>	<p>:</p>	<p>Sesión ordinaria</p>
<p>Lugar</p>	<p>:</p>	<p>Virtual</p>
<p>Tipo</p>	<p>:</p>	<p>Virtual</p>
<p>Unidad(es) participante(s)</p>	<p>:</p>	<p>Integrantes del Consejo de Calificación Electoral</p>
<p>Temas a Tratar</p>	<p>:</p>	<p>Calificación Elección</p>

TEMA TRATADO

<p>CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</p>																	
<p>Elección de Representante del Departamento de Ciencias de la Educación ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades.</p>																	
<p>En Concepción-Chillán, a 12 de agosto de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Representante del Departamento de Ciencias de la Educación, ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 4.760/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>																	
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;</p>																	
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, por la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Educación y Humanidades.</p>																	
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y</p>																	
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;</p>																	
<p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p>																	
<p>1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, cuya votación se verificó el día jueves 7 de agosto de 2025, a objeto de elegir Representante del Departamento de Ciencias de la Educación, ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Teresa Castañeda Díaz</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Francisco Enrique Rodríguez Alveal</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>Jaime Humberto Pacheco Carrillo</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Sara del Carmen Pascual Pizarro</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VOTOS</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	María Teresa Castañeda Díaz	16	Francisco Enrique Rodríguez Alveal	07	Jaime Humberto Pacheco Carrillo	01	Sara del Carmen Pascual Pizarro	01	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	TOTAL DE VOTOS	25	
Candidatos	Votos																
María Teresa Castañeda Díaz	16																
Francisco Enrique Rodríguez Alveal	07																
Jaime Humberto Pacheco Carrillo	01																
Sara del Carmen Pascual Pizarro	01																
Votos Nulos	00																
Votos Blancos	00																
TOTAL DE VOTOS	25																
<p>2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama Representante del Departamento de Ciencias de la Educación, ante el Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades a la académica doña María Teresa Castañeda Díaz.</p>																	

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaría General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Educación y Humanidades.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

